

ANEXO III
2020/CP/230

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: PID2019-105386RA-I00			
Título: DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA LA SELECCION DE LOCALIZACIONES Y TECNOLOGIAS DE ENERGIAS RENOVABLES MARINAS: APLICACION A AGUAS TERRITORIALES ESPAÑOLAS			
CENTRO: Escola Politécnica Superior			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Escola Politécnica Superior (Ferrol, A Coruña); De lunes a viernes, de 09:00 – 13:00 h y de 16:00 a 19:30 h (37,5 h/semana)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 3			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/01/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1312,50€/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 7300210891541A64902			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato. BUP. FPII. Ciclo formativo superior
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a almudena.filgueira.vizoso@udc.es (Almudena Filgueira Vizoso)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comisión formada por tres miembros del proyecto (Almudena Filgueira Vizoso, Ana Isabel García Díez y María Isabel Lamas Galdo)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Escola Politécnica Superior

A Coruña/Ferrol, 21 de octubre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	7RzZKdRXX3/ypjyd17nexcg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Almudena Filgueira Vizoso	Asinado	29/10/2020 08:36:11
Observacións		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7RzZKdRXX3/ypjyd17nexcg==		



Fdo.: Almudena Filgueira Vizoso

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROXECTO

Denominación: DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA LA SELECCION DE LOCALIZACIONES Y TECNOLOGIAS DE ENERGIAS RENOVABLES MARINAS: APLICACION A AGUAS TERRITORIALES ESPAÑOLAS

Referencia: PID2019-105386RA-I00

Investigadora principal: Laura Castro Santos (laura.castro.santos@udc.es)

Programa de financiamiento: PROGRAMAS ESTATALES DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i Y DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD.

TAREAS A REALIZAR

El objeto del presente contrato es la colaboración en la investigación que se llevará a cabo en el marco del proyecto anteriormente mencionado. Esta investigación tiene por objeto el desarrollo y programación de un software específico para el cálculo económico de energías renovables marinas (viento, olas y sistemas híbridos) en la costa española.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación: Bachiller. BUP. FPII. Ciclo formativo superior

CRITERIOS Y VALORACIONES DE MÉRITOS

Además de los requisitos anteriormente mencionados, que son condición necesaria para la selección, se valorarán y puntuarán los siguientes méritos:

CONCEPTO PUNTUACIÓN MÁXIMA (PUNTOS)

ACTIVIDAD ACADÉMICA 30

ACTIVIDAD CIENTÍFICA 15

OTROS MÉRITOS 30

ENTREVISTA PERSONAL 25

- ACTIVIDAD ACADÉMICA:
 - Titulación en el ámbito de la informática (máximo 30 puntos):
 - o FP de Técnico superior en desarrollo de aplicaciones informáticas: 15 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	7RzZKdRXX3/ypjyd17nexcg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Almudena Filgueira Vizoso	Asinado	29/10/2020 08:36:11
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7RzZKdRXX3/ypjyd17nexcg==		



- o FP de Técnico superior en administración de sistemas informáticos: 15 puntos.
- o Otras titulaciones relacionadas con la informática: 5 puntos.
- **ACTIVIDAD CIENTÍFICA:**
 - Publicaciones científicas incluidas en el Journal Citation Reports (JCR) en el ámbito de la energía (máximo 5 puntos):
 - o 1 JCR: 3 puntos.
 - o 2 JCR: 4 puntos.
 - o >2 JCR: 5 puntos.
 - Becas o ayudas de carácter competitivo (máximo 5 puntos).
 - o Por cada beca o ayuda: 2 puntos.
 - Participación en proyectos europeos de investigación relacionados con las energías renovables marinas (máximo 5 puntos)
 - o Por participación en proyecto europeo: 2 puntos/proyecto y año
- **OTROS MÉRITOS:**
 - Cursos de programación (máximo 30 puntos)
 - o Por cada curso de programación de más de 20 horas: 2 punto
 - o Por cada curso de programación de menos de 20 horas: 0.5 puntos

- **ENTREVISTA PERSONAL:**

Se valorará la adecuación del currículum vitae al puesto de trabajo.

Se entrevistará a los candidatos/as con mayor puntuación en los ítems anteriores.

La no presentación a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

La entrevista tendrá un peso de 25 puntos.

Ferrol, 21 de octubre de 2020

Fdo.: Almudena Filgueira Vizoso

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	7RzZKdRXX3/ypjyd17nexg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Almudena Filgueira Vizoso	Asinado	29/10/2020 08:36:11
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7RzZKdRXX3/ypjyd17nexg==		

